

**IM CAJAMAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

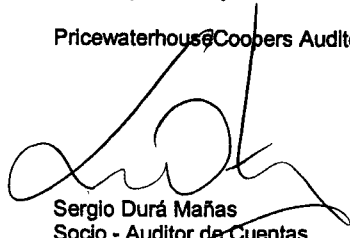


INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



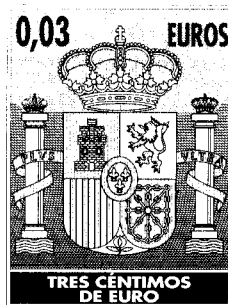
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N.º 01/10/10401
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a



OK2242363

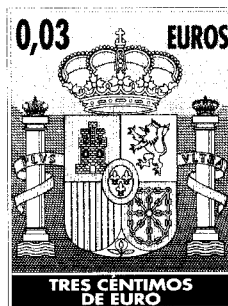
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		627 012	790 542
Activos financieros a largo plazo	7	627 012	790 542
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	627 012	790 542
Préstamos a empresas		622 731	783 652
Activos dudosos		6 580	9 342
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 299)	(2 452)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		152 096	160 395
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		113 065	121 614
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	12 313	14 456
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	100 752	107 158
Préstamos a empresas		78 345	92 313
Cuentas por cobrar		3 197	2 658
Activos dudosos		23 643	4 757
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(8 259)	(308)
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 826	7 738
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	39 031	38 781
Tesorería		39 031	38 781
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		779 108	950 937



CLASE 8.^a



OK2242364

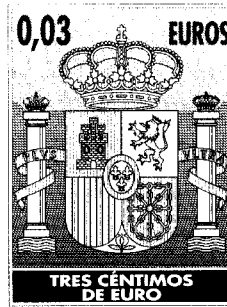
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		589 394	769 261
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		589 394	769 261
Obligaciones y otros valores negociables	10	547 392	720 861
Series no subordinadas		469 224	640 861
Series subordinadas		78 168	80 000
Deudas con entidades de crédito	10	42 002	48 400
Préstamo subordinado		42 002	48 400
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		189 933	181 975
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		176 179	180 847
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	2 159	1 623
Obligaciones y otros valores negociables	10	173 652	177 849
Series no subordinadas		171 637	177 144
Series subordinadas		1 832	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		183	705
Deudas con entidades de crédito	10	368	1 375
Intereses y gastos devengados no vencidos		368	1 375
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	13 754	1 128
Comisiones		13 754	1 128
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión variable – resultados realizados		13 738	1 068
Otras comisiones		14	58
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(219)	(299)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(219)	(299)
TOTAL PASIVO		779 108	950 937



CLASE 8.^a



OK2242365

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

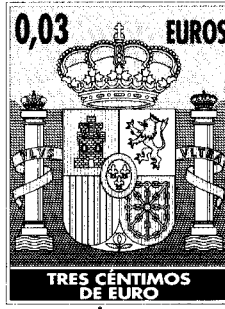
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	12	40 114	58 906
Derechos de crédito		39 169	55 952
Otros activos financieros		945	2 954
Intereses y cargas asimilados	13	(19 406)	(55 835)
Obligaciones y otros valores negociables		(17 550)	(52 489)
Deudas con entidades de crédito		(1 856)	(3 346)
Otros pasivos financieros		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		20 708	3 071
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(12 910)	(311)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(12 910)	(311)
Comisión de sociedad gestora		(92)	(94)
Comisión administrador		(42)	(50)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(12 670)	(67)
Otros gastos		(91)	(85)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(7 798)	(2 760)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(7 798)	(2 760)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2242366

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

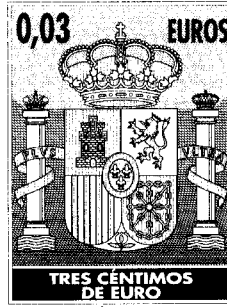
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26 165	(4 109)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	23 155	(5 445)
Intereses cobrados de los activos titulizados	43 146	51 692
Intereses pagados por valores de titulización	(18 072)	(57 800)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	944	2 954
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2 863)	(2 291)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(205)	(131)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(93)	(100)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(88)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(16)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(9)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3 215	1 466
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 068	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	2 147	1 466
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(25 915)	(5 454)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(40 606)	(26 299)
Cobros por amortización de derechos de crédito	136 538	155 696
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(177 144)	(181 995)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	14 691	20 845
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	8 000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(6 398)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	21 089	12 845
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	250	(9 563)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	38 781	48 344
Efectivo o equivalentes al final del periodo	39 031	38 781



CLASE 8.^a



OK2242367

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

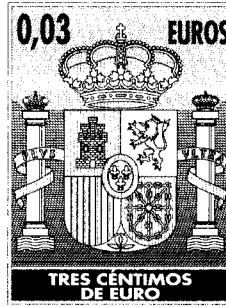
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	80	74
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(80)	(74)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK2242368

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 14 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 13 de noviembre de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.080.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 14 de noviembre y 20 de noviembre de 2007, respectivamente (Nota 10).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

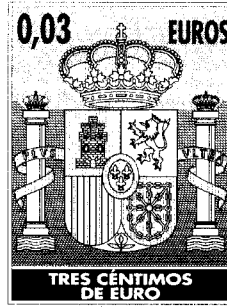
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2242369

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

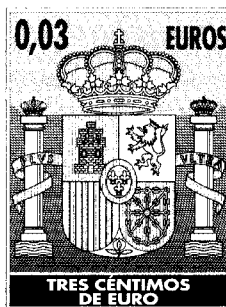
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad



CLASE 8.^a



3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

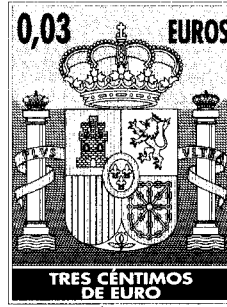
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OK2242371



CLASE 8.^a

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

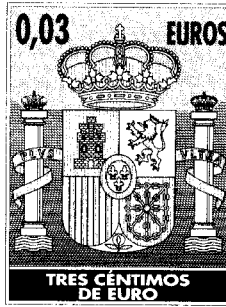
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.^a



OK2242372

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

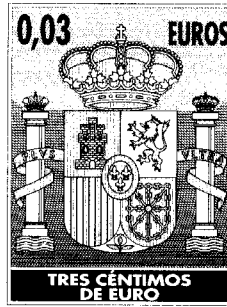
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



OK2242373

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

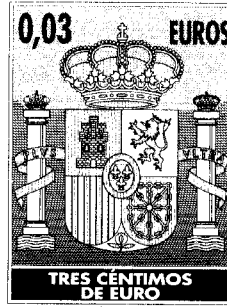
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



OK2242374

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

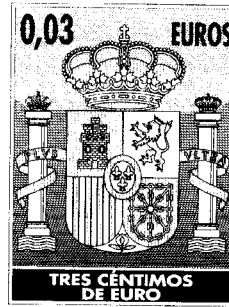
- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00



CLASE 8.^a



OK2242375

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

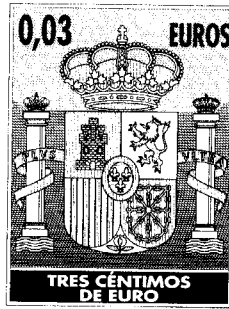
Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a



OK2242376

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

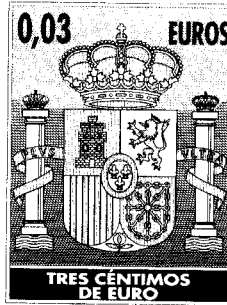
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OK2242377

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2242378

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

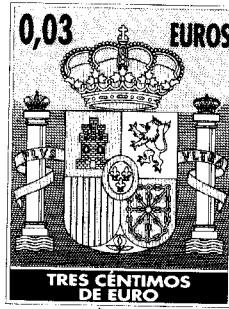
3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.^a



OK2242379

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK2242380

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

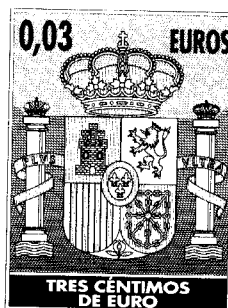
- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial del Fondo y en las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	1 059 313	904	-	1 060 217
Activos financieros a corto plazo	21 143	(1 276)	-	19 867
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48 344	-	-	48 344
TOTAL ACTIVO	1 128 800	(372)	-	1 128 428
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	1 120 400	(181 995)	-	938 405
Pasivos financieros a corto plazo	2 065	181 995	-	184 060
Ajustes por periodificaciones	6 335	-	-	6 335
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(372)	-	(372)
Gastos de constitución en transición	-	(372)	-	(372)
TOTAL PASIVO	1 128 800	(372)	-	1 128 428



CLASE 8.ª



OK2242381

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 372 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a corto plazo" y "Activos financieros a largo plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.276 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 181.995 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.

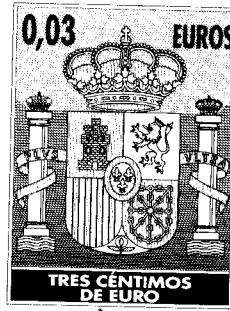
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	889 455	(98 913)	-	790 542
Activos financieros a corto plazo	23 000	98 614	-	121 614
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38 781	-	-	38 781
TOTAL ACTIVO	951 236	(299)	-	950 937
PASIVO				
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	946 405	(177 144)	-	769 261
Pasivos financieros a corto plazo	2 752	178 095	-	180 847
Ajustes por periodificaciones	2 079	(951)	-	1 128
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(299)	-	(299)
Gastos de constitución en transición	-	(299)	-	(299)
TOTAL PASIVO	951 236	(299)	-	950 937



CLASE 8.^a



OK2242382

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 299 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 98.614 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 177.144 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificación": Con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 951 miles de euros por concepto de periodificaciones al corto plazo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

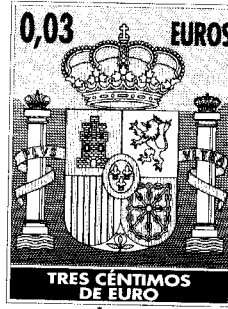
c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	58 906	-	-	58 906
Intereses y cargas asimilados	(55 835)	-	-	(55 835)
Otros gastos de explotación	(311)	-	-	(311)
Deterioro de activos financieros (neto)	(2 760)	-	-	(2 760)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2242383

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

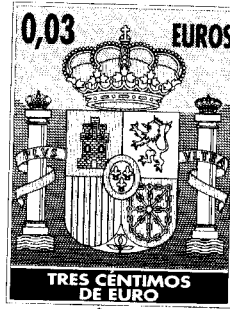
Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2242384

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factorés de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OK2242385

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	622 731	-	622 731
Activos dudosos	6 580	-	6 580
Deterioro	(2 229)	-	(2 229)
Otros activos financieros	-	-	-
	627 012	-	627 012
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	12 313	-	12 313
Activos Titulizados	78 345	-	78 345
Cuentas por cobrar	3 197	-	3 197
Activos dudosos	23 643	-	23 643
Deterioro	(8 259)	-	(8 259)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 826	-	3 826
Otros activos financieros	-	-	-
	113 065	-	113 065

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OK2242386

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. **Gastos de Constitución**

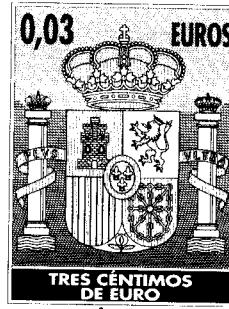
El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 378 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y gastos asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10) por importe de 400 miles de euros. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 80 miles de euros y un importe de 73 miles de euros respectivamente (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	299	372
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(80)	(73)
Al final del ejercicio	219	299



CLASE 8.^a



OK2242387

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 14 de noviembre de 2007 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 1.080.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Préstamos a empresas	627 012	790 542
Activos dudosos	6 580	9 342
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 299)	(2 452)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	113 065	121 614
Deudores y otras cuentas a cobrar	12 313	14 456
Préstamos a empresas	78 345	92 313
Cuentas por cobrar	3 197	2 658
Activos dudosos	23 643	4 757
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(8 259)	(308)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 826	7 738
	740 077	912 156

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

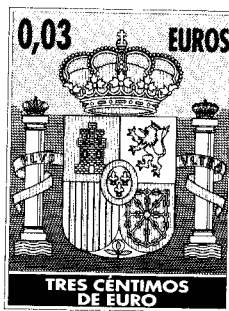
Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 12.311 miles de euros y 14.456 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente de los intereses de los Derechos de Crédito. Al 31 de diciembre de 2009 se incluyen 2 miles de euros por los intereses de la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 39.169 miles de euros y a 55.952 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 3.826 miles de euros y 7.738 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2242388

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 3.197 miles de euros y por importe de 2.658 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	2 571	1 769
Partidas a cobrar – Intereses	626	889
	<u>3 197</u>	<u>2 658</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(2 760)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(18 386)	(2 760)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 15)	10 588	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(10 558)</u>	<u>(2 760)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

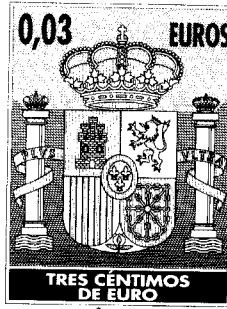
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 7.798 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A dicha fecha, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 098	(384)
Entre 6 y 12 meses	22 545	(7 875)
Entre 12 y 18 meses	3 915	(1 368)
Entre 18 y 24 meses	1 995	(697)
Más de 24 meses	670	(234)
	<u>30 223</u>	<u>(10 558)</u>



CLASE 8.ª



OK2242389

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Cajamar (Cuenta reinversión)	39 031	38 765
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta tesorería)	-	16
	39 031	38 781

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39 031	38 781
	39 031	38 781

En la cuenta de reinversión abierta con Cajamar se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 40.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la mayor de las siguientes cantidades:

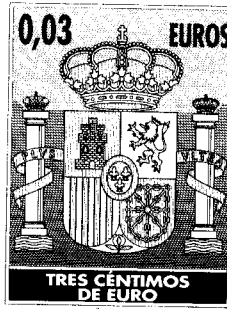
- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 3,70% del Saldo Inicial de Bonos A y B;
 - El 7,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B en la Fecha de Pago
- Y,
- 20.000 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Popular Español, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a 1 mes más 0,15%. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés trimestrales.



CLASE 8.ª



OK2242390

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por las cuentas de tesorería y reinversión han ascendido a 945 miles de euros y a 2.954 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión variable-resultados realizados	13 738	1 068
Otras comisiones	14	58
	<u>13 754</u>	<u>1 128</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	42 002	48 400
Obligaciones y otros valores negociables	547 392	720 861
	<u>589 394</u>	<u>769 261</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	368	1 375
Obligaciones y otros valores negociables	173 652	177 849
Acreedores y otras cuentas a pagar	2 159	1 623
	<u>176 179</u>	<u>180 847</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.



CLASE 8.^a



OK2242391

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

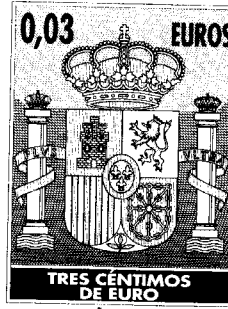
a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 14 de noviembre de 2007 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo	8 000	1 742	8 000	8 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 742</u>		<u>8 000</u>
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	400	260	400	400
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>260</u>		<u>400</u>
Préstamo Fondo de Reserva	40 000	40 000	40 000	40 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>40 000</u>		<u>40 000</u>
		<u>42 002</u>		<u>48 400</u>



CLASE 8.ª



OK2242392

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 8.000 miles de euros esta destinado para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de las Operaciones de Financiación. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinará el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este Préstamo en el importe del citado desfase. La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Operaciones de Financiación, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8 000	-
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	(6 258)	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	-	8 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 742	8 000

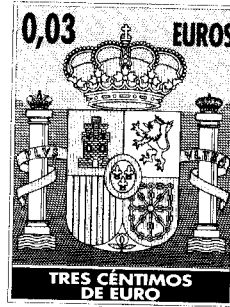
El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 173 miles de euros y 371 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 8 miles de euros y un importe de 128 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 400 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.



CLASE 8.^a



OK2242393

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	400	400
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	(140)	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	260	400

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 9 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 2 miles de euros y de 6 miles de euros quedaron pendiente de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a las Operaciones de Financiación impagadas y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva (Nota 7). La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2.5%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 40.000 miles euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las siguientes cantidades:
 - El 3,70% del Saldo Inicial de Bonos A y B.
 - 7,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B en esa Fecha de Pago, y
- 20.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK2242394

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	40 000	40 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	40 000	40 000

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 1.674 miles de euros y 2.952 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de cuales un importe de 358 miles de euros y de 1.241 miles de euros quedaron pendiente de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

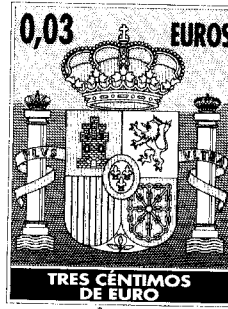
	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	640 861	818 005	41	42
Bonos Serie B	80 000	80 000	41	42
	720 861	898 005		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 14 de noviembre de 2007, por importe de 1.080.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

- La Serie A está compuesta por 10.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.000.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.^a



OK2242395

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 25 de marzo de 2008). La amortización del principal de los Bonos de las Series A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A.

- La Serie B está compuesta por 800 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 80.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B se mantenga en el 14,82%, o porcentaje superior más próximo posible.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación no Fallidas sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de las Operaciones de Financiación en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito derivados de dichas Operaciones de Financiación, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.



OK2242396

**CLASE 8.ª**

- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.
- f) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá proceder a la Liquidación Anticipada siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este apartado y, se cuente con:
- aceptación expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
 - el consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

En los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 177.144 miles de euros y a un importe de 181.995 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 43.784 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 22 de marzo de 2010.

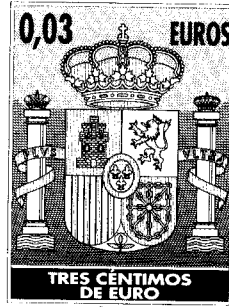
Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	818 005	(177 144)	640 861
Bonos Serie B	80 000	-	80 000
	898 005	(177 144)	720 861

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	1 000 000	(181 995)	818 005
Bonos Serie B	80 000	-	80 000
	1 080 000	(181 995)	898 005



CLASE 8.ª



OK2242397

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 17.550 miles de euros y a un importe de 52.489 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 183 miles de euros y un importe de 705 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch	
	2009	2008
Bonos Serie A	A+	AAA
Bonos Serie B	B	BBB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	2 159	1 623
	<u>2 159</u>	<u>1 623</u>

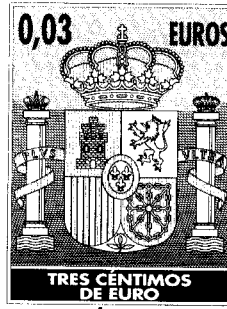
Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 261 miles de euros y un importe de 323 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días, así como un importe de 1.019 miles de euros y 90 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados fallidos. Además, en los ejercicios 2009 y 2008 se incluye un importe de 879 miles de euros y un importe de 1.210 miles de euros respectivamente en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los Derechos de Crédito.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2242398

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(219)	(299)
	<u>(219)</u>	<u>(299)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	39 169	55 952
Otros activos financieros (Nota 8)	945	2 954
	<u>40 114</u>	<u>58 906</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas.

13. Intereses y cargas asimiladas

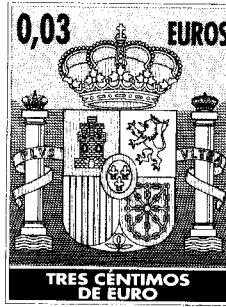
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	17 550	52 489
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 856	3 346
	<u>19 406</u>	<u>55 835</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 173 miles de euros y por importe de 371 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 9 miles de euros y 23 miles de euros respectivamente, y por último, los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 1.674 miles de euros y por importe de 2.952 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2242399

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	92	94
Comisión del Administrador	42	50
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	11	12
	<u>160</u>	<u>171</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	12 670	67
Otros gastos (Nota 6)	80	73
	<u>12 750</u>	<u>140</u>
	<u>12 910</u>	<u>311</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora una comisión inicial que se ha incluido en los gastos recogidos el apartado 6 de la Nota de Valores del folleto de emisión del Fondo, y una comisión que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, que está vinculada al Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

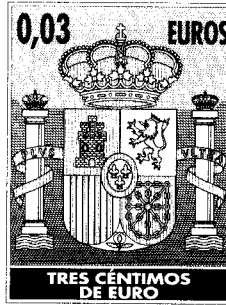
Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 92 miles de euros y 94 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente.

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de las Operaciones de Financiación, percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación no Fallidas en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK2242400

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 42 miles de euros y 50 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todos los gastos devengados han sido pagados.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Derechos de Crédito del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todos los gastos devengados han sido pagados en el ejercicio correspondiente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

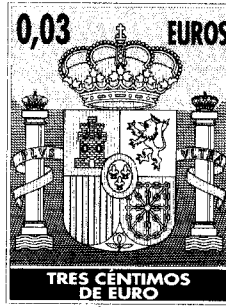
El total devengado durante los ejercicios 2009 y 2008 en concepto de comisión variable ha ascendido a un importe de 12.670 miles de euros y a un importe de 67 miles de euros, respectivamente, quedando pendientes de pago 13.738 miles de euros y 1.068 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 80 miles de euros y a un importe de 73 miles de euros correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. y a un importe de 11 miles de euros y un importe de 12 miles de euros respectivamente, correspondientes a otros gastos de gestión corriente de cuantía menor.



CLASE 8.^a



OK2242401

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(7 798)	(2 760)
	<u>(7 798)</u>	<u>(2 760)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(18 386)	(2 760)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	10 588	-
	<u>(7 798)</u>	<u>(2 760)</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos a empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

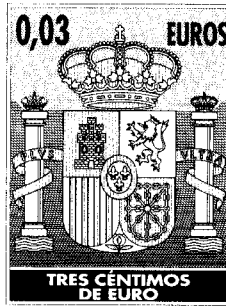
No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK2242402

18. Honorarios de auditores de cuentas

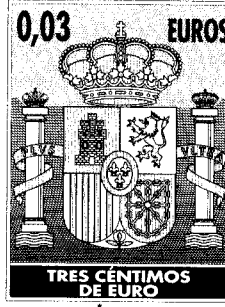
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK2242403

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas e importes se consignarán en euros)

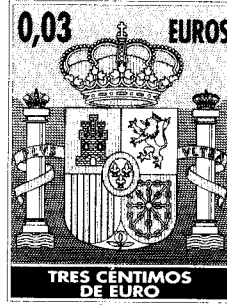
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0000	712.162.000	0000	0090	0120	0150	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0000		0000	0091	0121	0151	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0000		0000	0092	0122	0152	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0000		0000	0093	0123	0153	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0000		0000	0094	0124	0154	0124	0154
Préstamos a PYMES	0006	0035	0000		0000	0095	0125	0155	0125	0155
Préstamos a Empresas	0007	0036	6.410		0000	0096	0126	0156	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0037			0000	0097	0127	0157	0127	0157
Cédulas Territoriales	0009	0038			0000	0098	0128	0158	0128	0158
Bonos de Tesorería	0010	0039			0000	0099	0129	0159	0129	0159
Deuda Subordinada	0011	0040			0000	0100	0130	0160	0130	0160
Créditos AAP	0012	0041			0000	0101	0131	0161	0131	0161
Préstamos al Consumo	0013	0042			0000	0102	0132	0162	0132	0162
Préstamos Automoción	0014	0043			0000	0103	0133	0163	0133	0163
Arrendamiento Financiero	0015	0044			0000	0104	0134	0164	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0016	0045			0000	0105	0135	0165	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0017	0046			0000	0106	0136	0166	0136	0166
Bonos de Titulización	0018	0047			0000	0107	0137	0167	0137	0167
Otros	0019	0048			0000	0108	0138	0168	0138	0168
Total	0021	0050	6.410	712.162.000	0080	0110	0140	0170	0127	1.080.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.ª



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1	
	<p>Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: Si</p> <p>Período: 31/12/2009</p>
	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

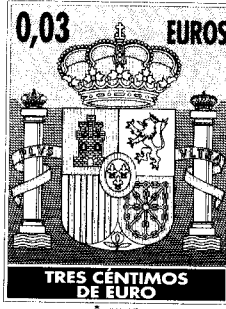
CUADRO B

	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 - 61.076.000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 - 75.638.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 - 312.026.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 -	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 712.162.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 10	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO -- ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Comparativo:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0700	0710	107.000	0749	49.075.000
De 1 a 2 meses	0701	0711	84.000	0750	19.067.000
De 2 a 3 meses	0702	0712	87.000	0751	12.780.000
De 3 a 6 meses	0703	0713	21.000	0752	3.170.000
De 6 a 12 meses	0704	0714	45.000	0753	4.772.000
De 12 a 18 meses	0705	0715	77.000	0754	2.265.000
De 18 a 24 meses	0706	0716	57.000	0755	170.000
De 24 a 3 años	0707	0717	5.000	0756	-
Más de 3 años	0708	0718	515.000	0757	-
Total	821	0720	787.000	0759	93.737.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	0780	243.000	0810	121.448.000	0830	68
De 1 a 2 meses	0771	0781	264.000	0811	50.871.000	0831	63
De 2 a 3 meses	0772	0782	273.000	0812	31.338.000	0832	64
De 3 a 6 meses	0773	0783	115.000	0813	7.233.000	0833	69
De 6 a 12 meses	0774	0784	301.000	0814	10.394.000	0834	72
De 12 a 18 meses	0775	0785	1.132.000	0815	23.278.000	0835	74
De 18 a 24 meses	0776	0786	421.000	0816	9.114.000	0836	70
Más de 3 años	0777	0787	52.000	0817	1.304.000	0837	63
Total	2.010	0790	2.800.000	0819	257.821.000	0839	69

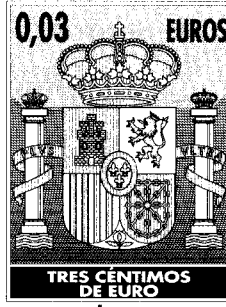
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de balcón por inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª

OK2242406



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0 Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondo de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período: 31/12/2008

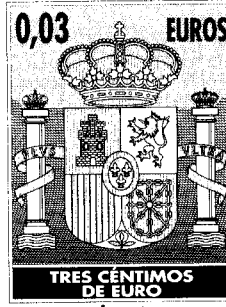
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,0898	0,0898	0,0898	0,0898	0,0846	0,0858	0,0878	0,0831	0,0904	0,1012	0,1031	0,1045
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0895	0,0895	0,0895	0,0895	0,0844	0,0859	0,0878	0,0831	0,0904	0,1012	0,1031	0,1045
Préstamos Hipotecarios	0,0876	0,0876	0,0876	0,0876	0,0842	0,0860	0,0878	0,0832	0,0908	0,1015	0,1032	0,1050
Cédulas Hipotecarias	0,0871	0,0871	0,0871	0,0871	0,0841	0,0861	0,0878	0,0831	0,0907	0,1015	0,1033	0,1051
Préstamos a Promotores	0,0872	0,0872	0,0872	0,0872	0,0845	0,0862	0,0878	0,0831	0,0909	0,1016	0,1034	0,1052
Préstamos a PYMES	0,0873	0,0873	0,0873	0,0873	0,0845	0,0863	0,0878	0,0831	0,0909	0,1016	0,1035	0,1052
Préstamos a Empresas	4,04	2,87	12,97	0,0862	0,0846	0,0863	0,0878	0,0831	0,0910	0,1017	0,1036	0,1053
Préstamos Corporativos	0,0875	0,0875	0,0875	0,0875	0,0846	0,0865	0,0878	0,0831	0,0911	0,1017	0,1037	0,1054
Bonos de Tesorería	0,0876	0,0876	0,0876	0,0876	0,0846	0,0866	0,0878	0,0831	0,0911	0,1017	0,1038	0,1054
Deuda Subordinada	0,0877	0,0877	0,0877	0,0877	0,0846	0,0867	0,0878	0,0831	0,0912	0,1018	0,1039	0,1055
Créditos AAPP	0,0878	0,0878	0,0878	0,0878	0,0846	0,0868	0,0878	0,0831	0,0913	0,1019	0,1040	0,1056
Préstamos a Consumo	0,0879	0,0879	0,0879	0,0879	0,0847	0,0869	0,0878	0,0831	0,0914	0,1020	0,1041	0,1057
Préstamos Automoción	0,0880	0,0880	0,0880	0,0880	0,0847	0,0870	0,0878	0,0831	0,0915	0,1021	0,1042	0,1058
Arrendamiento Financiero	0,0881	0,0881	0,0881	0,0881	0,0847	0,0871	0,0878	0,0831	0,0916	0,1022	0,1043	0,1059
Cuentas a Cobrar	0,0882	0,0882	0,0882	0,0882	0,0848	0,0872	0,0878	0,0831	0,0917	0,1023	0,1044	0,1060
Derechos de Crédito Futuros	0,0883	0,0883	0,0883	0,0883	0,0848	0,0873	0,0878	0,0831	0,0918	0,1024	0,1045	0,1061
Bonos de Titulización	0,0884	0,0884	0,0884	0,0884	0,0849	0,0874	0,0878	0,0831	0,0919	0,1025	0,1046	0,1062
Otros	0,0885	0,0885	0,0885	0,0885	0,0850	0,0875	0,0878	0,0831	0,0920	0,1026	0,1047	0,1063

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de la clasificación de activos fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

S.05.1	
Denominación del Fondo: 0 IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Período: 31/12/2009	

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	243	6.214.000	130	130	130	130	130	130	122	15.979.000
Entre 1 y 2 años	373	12.891.000	181	181	181	181	181	181	323	23.733.000
Entre 2 y 3 años	469	23.113.000	192	192	192	192	192	192	1.215	98.790.000
Entre 3 y 5 años	614	53.048.000	123	123	123	123	123	123	1.787	237.051.000
Entre 5 y 10 años	1.594	179.410.000	124	124	124	124	124	124	4.700	704.447.000
Superior a 10 años	3.117	437.447.000	126	126	126	126	126	126	8.127	1.040.000.000
Total	6.410	712.653.000	10	10	10	10	10	10	11	11

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

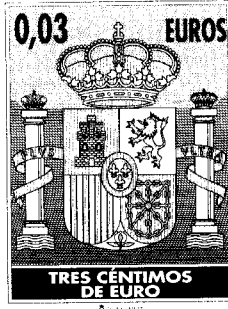
Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	4	Años	0	Años
		0630	0632	0634	2

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2242408

S.05.2	
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

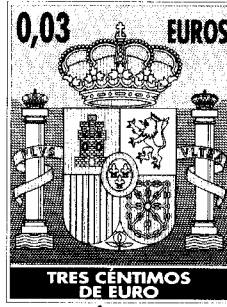
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	10.000	64.000	640.861.000	3	10.000	64.000	640.861.000	3	10.000	64.000	640.861.000	3
B	800	100.000	80.000.000	4	800	100.000	80.000.000	6	800	100.000	80.000.000	6
Total	10.800	1.080.000	720.861.000		10.800	1.080.000	720.861.000		10.800	1.080.000	720.861.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK2242409

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

S 05.2	
Denominación del fondo:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO B

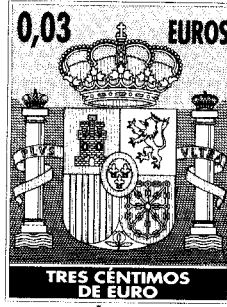
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (referencia) (2)	Margen (4)	Tipo aplicable	Base de cálculo de intereses	Días acumulado (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	ES034752000	NS	0	1	3,95	144.000	0,000	640.861.000	0,000	0,000	640.861.000
B	ES034752018	S	2	2	3,95	39.000	0,000	720.861.000,00	0,000	0,000	720.861.000,00
TOTAL							0,000	1.361.722.000,00	0,000	0,000	1.361.722.000,00

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará adecuadamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o tres meses...). En el caso de tipos fijos este índice se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2242411

S.05.2	Denominación del fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

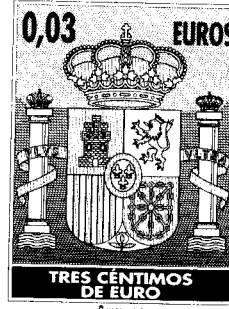
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
A	ES0347525000	01/11/2009	FCH	A+	3350	3370
B	ES0347525018	01/11/2009	FCH	B	3360	3370
						AAA
						BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



CLASE 8.^a



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.3	
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

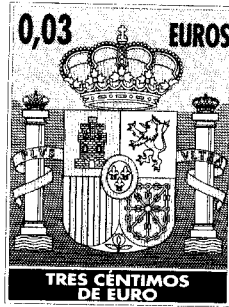
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	38996000.00	1010.00
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	5.41	0.00
3. Exceso de spread (%) (1)	3.84	0.00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	False	0.00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	0.00
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	0.00
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	False	0.00
8. Subordinación de series (S/N)	True	0.00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	88.90	0.00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0.00	0.00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.00	0.00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.00	0.00
13. Otros	False	0.00

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Permutas financieras de tipos de interés	1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	1250	
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2242413

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

9.05.4

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Invesmoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
 Estado, agrupado: SI
 Período: 31/12/2008

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Meses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Moneros por impago con antigüedad superior a 60 días	3	0030	0,0000	1,20	0400
2. Activos Moneros por otras razones			0,0010	0,00	0410
TOTAL MONEROS			8.518.000	1,20	0400
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 60 días	12	0000	0,0000	0,00	0430
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			21.447.000	3,01	0430
TOTAL FALLIDOS			21.447.000	3,01	0430
(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (meses cualificados, saldos subjetivos, etc) respecto a los que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.					

Otros ratios relevantes

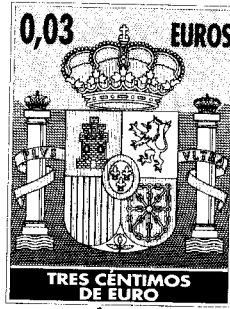
Situación actual		Ultima Fecha de Pago		Ref. Folleto	
* Que se haya donado el Fondo de Reserva	07,00	0,0000	100	0400	Aparatado 4.9.6 de la Nota de Valores
* Que el SNIP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC	07,10	0,0070	71,00	0470	Aparatado 4.9.6 de la Nota de Valores
0	0,0000	0,0000	0	0400	0
0	0,0000	0,0000	0	0400	0

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
A. Amortización sucesional: series (4) ISIN	0,0000	0,0000	0,0000	0400
B. Diferimento/postergamiento intereses: series (5) ISIN	0,0000	1,83	2,24	Aparatado 4.9.6 de la Nota de Valores
C. No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,0000	0,0000	0,0000	Aparatado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
0	1,00	0,0000	0,0000	Aparatado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
0	0,0000	0,0000	0,0000	0400
0	0,0000	0,0000	0,0000	0400

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/secuencial) de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a



OK2242414

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	3.053,5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

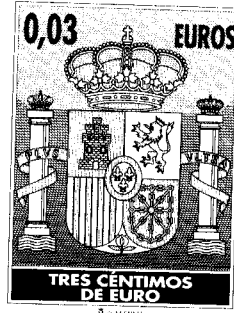
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	3.826	0425	414.253.000	0452	-	0478	-	0504	4.947
Aragón	0401	8	0427	1.080.000	0453	-	0479	-	0505	13
Asturias	0402	-	0428	-	0454	-	0480	-	0506	-
Baleares	0403	2	0429	167.000	0455	-	0481	-	0507	2
Canarias	0404	-	0430	-	0456	-	0482	-	0508	1
Cantabria	0405	-	0431	-	0457	-	0483	-	0509	-
Castilla León	0406	5	0432	1.082.000	0458	-	0484	-	0510	7
Castilla La Mancha	0407	20	0433	1.895.000	0459	-	0485	-	0511	27
Cataluña	0408	211	0434	23.133.000	0460	-	0486	-	0512	286
Ceuta	0409	6	0435	514.000	0461	-	0487	-	0513	8
Extremadura	0410	-	0436	-	0462	-	0488	-	0514	1
Galicia	0411	279	0437	39.362.000	0463	-	0489	-	0515	-
Madrid	0412	11	0438	791.000	0464	-	0490	-	0516	366
Melilla	0413	1.886	0439	203.629.000	0465	-	0491	-	0517	11
Murcia	0414	1	0440	41.000	0466	-	0492	-	0518	2.257
Navarra	0415	3	0441	564.000	0467	-	0493	-	0519	1
La Rioja	0416	150	0442	25.418.000	0468	-	0494	-	0520	3
Comunidad Valenciana	0417	2	0443	234.000	0469	-	0495	-	0521	195
País Vasco	0418	6.410	0444	712.163.000	0470	-	0496	-	0522	2
Total España	0419	-	0445	-	0471	-	0497	-	0523	8.127
Otros países Unión Europea	0420	-	0446	-	0472	-	0498	-	0524	-
Renta	0421	-	0447	-	0473	-	0500	-	0525	-
Total General	0422	6.410	0448	712.163.000	0474	-	0501	-	0526	-
	0423	6.410	0449	712.163.000	0475	-	0502	-	0527	8.127
										1.079.995.000

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.a



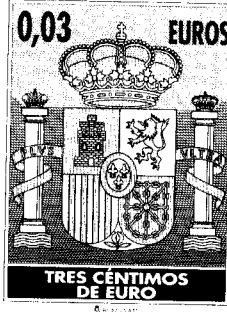
OK2242415

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial		3.053	
Denominación del Compartimento: Intermediary/Institución, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Situación cierre anual anterior							
Estado de España: Castilla-La Mancha									
Código de registro: 314122008									
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									
CUADRO 8									
Divisa/ Activo titulizado	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divida (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divida (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divida (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	6-10	712.162.000	712.162.000	6-10	712.162.000	712.162.000	6-10	712.162.000	712.162.000
EEUU	0077	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Reino Unido	0078	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
China	0079	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Otros	0080	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Total	6-10	712.162.000	712.162.000	6-10	712.162.000	712.162.000	6-10	712.162.000	712.162.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2008**

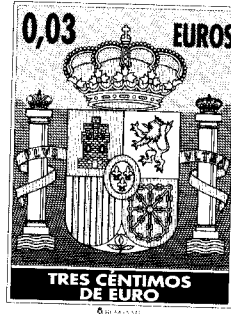
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Situación actual	31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía						
0%	2.443	255.661.000	1.720	1.130	1.140	272.184.000
40%	1.846	244.792.000	1.121	1.131	1.141	318.914.000
60%	626	100.039.000	1.122	1.132	1.142	333.003.000
80%	49	9.494.000	1.123	1.133	1.143	19.779.000
100%	27	5.182.000	1.124	1.134	1.144	5.978.000
120%	13	2.135.000	1.125	1.135	1.145	5.234.000
140%			1.126	1.136	1.146	2.096.000
superior al 160%			1.127	1.137	1.147	
Total	5.004	617.303.000	1.128	1.138	1.148	857.188.000
Media ponderada (%)		41				47

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de



CLASE 8.ª



IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo: 31/12/2009	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

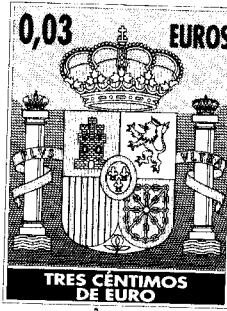
Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	57	7.203.000	1,09	2,95
EUR3	13	9.502.000	1	2,34
EUR6	26	11.078.000	1,58	3,74
EURH	5002	596.455.000	1,14	3,72
FIXED	205	5.950.000	0	6,5
IRPHC	1096	81.675.000	0,75	4,92
IRPHCE	1	45.000	0,5	4
MIBH	10	256.000	1,39	4
Total	1405	6.410	1425	1435
		712.164.000	1,09	3,86

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2242418

		Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS							
Denominación del Compartimento:		0							
Denominación de la Gestora:		Intramoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.							
Estados agregados:		SI							
Periodo:		31/12/2009							
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									
CUADRO E									
Tipo de interés nominal		Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%		1500	1521	1542	1543	1584	1605	1605	1605
1% - 1,49%		31	11.677.000	154	1564	1585	1606	1606	1606
1,5% - 1,99%		120	25.661.000	154	1564	1586	1607	1607	1607
2% - 2,49%		120	49.727.000	154	1566	1587	1608	1608	1608
2,5% - 2,99%		367	335.948.000	1546	1568	1588	1609	1609	1609
3% - 3,49%		2.662	65.285.000	1547	1569	1589	1610	1610	1610
3,5% - 3,99%		648	60.583.000	1548	1570	1590	1611	1611	1611
4% - 4,49%		553	29.504.000	1549	1571	1591	1612	1612	1612
4,5% - 4,99%		342	47.293.000	1550	1572	1592	1613	1613	1613
5% - 5,49%		728	17.460.000	1551	1573	1593	1614	1614	1614
5,5% - 5,99%		205	26.454.000	1552	1574	1594	1615	1615	1615
6% - 6,49%		206	29.558.000	1553	1575	1595	1616	1616	1616
6,5% - 6,99%		287	8.716.000	1554	1576	1596	1617	1617	1617
7% - 7,49%		162	2.502.000	1555	1577	1597	1618	1618	1618
7,5% - 7,99%		55	1.390.000	1556	1578	1598	1619	1619	1619
8% - 8,49%		27	184.000	1557	1579	1599	1620	1620	1620
8,5% - 8,99%		10	77.000	1558	1581	1600	1621	1621	1621
9% - 9,49%		1	86.000	1559	1582	1601	1622	1622	1622
9,5% - 9,99%		5	37.000	1560	1583	1602	1623	1623	1623
Superior al 10%		1	712.162.000	1561	1584	1603	1624	1624	1624
Total		6.410	9542	950	9584	1604	1628	1604	1628
Tipo de interés medio ponderado (%)		4	4	4	4	4	4	4	4
		5	5	5	5	5	5	5	5

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2242420

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO G

Divisas / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	720.861.000	720.861.000	10.800	3220	1.080.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3120		3220	3000	3000
Japón Yen - JPY	3000	3130		3230	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3000	3140		3200	3000	3000
Otras	3040	3160		3210	3000	3000
Total	3080	3180	720.861.000	10.800	3300	1.080.000.000



CLASE 8.^a



OK2242421

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2655/2007, agrupando 8.127 Derechos de Crédito, de los cuales, 2.228 son Derechos de Crédito sin garantía hipotecaria y 5.899 son con garantía hipotecaria, por un importe total de 1.079.999.957,98, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito sin garantía hipotecaria. Dichos derechos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 14 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.080.000.000 euros, integrados por 10.000 Bonos de la Serie A, 800 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de junio de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2242422

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK2242423

CLASE 8.^a**2. Situación actual del Fondo****2.1 Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	8 127	6 576
Saldo vivo (euros)	1 079 999 958	732 590 664
Saldo medio de los préstamos	132 890	111 404
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5 654 929	5 630 175
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,52%	0,77%
Concentración deudor (25 principales deudores)	7,61%	7,78%
Número de préstamos en mora +90 días	0	78
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8 515 922
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,16%
Número de préstamos fallidos	0	166
Saldo de los préstamos fallidos	0	20 428 303
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,79%
Antigüedad de la cartera (meses)	22	47
Vencimiento medio de la cartera (meses)	137	125
Último vencimiento de la cartera	13 de abril de 2047	13 de abril de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,48	3,88
Diferencial medio aplicado	1,14	1,11
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	82,68%	83,24%
% de préstamos con garantía hipotecaria	79,37%	86,46%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	46,75	41,48

* Almería, Murcia y Málaga

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

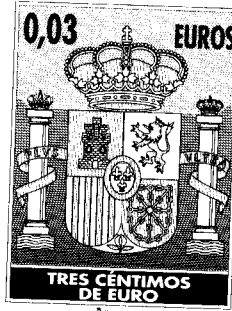
Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Euros	
									Calificación actual	
Serie A	1 000 000 000	640 861 000	1,010%	0,300%	0,710%	22/03/2010	Trimestral	AAA	A+	
Serie B	80 000 000	80 000 000	2,210%	1,500%	0,710%	22/03/2010	Trimestral	BBB	B	
Total	1 080 000 000	720 861 000	-	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres**3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos****Morosidad y Fallidos**

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 494.040,82 euros a 31/12/2008 a 656.210,20 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,20% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OK2242424

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (2,50%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,20 % de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,79% frente a una tasa de 0,31% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

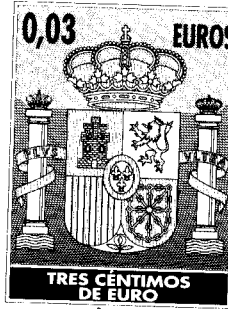
- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 7,81% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores con mayor concentración: agricultura, construcción e inmobiliario.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 41,11% que compara con un ratio de 46,75% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 86,68% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel superior al de la Fecha de Constitución del Fondo que se situaba en el 79,37%.

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés, por lo que está expuesto al efecto que pudiera tener la evolución de los tipos tanto en los cobros de los intereses de los préstamos titulizados como en los pagos de interés de los Bonos emitidos por el Fondo y el resto de pasivos del mismo.



OK2242425

CLASE 8.ª

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de F-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

3.4 Otros riesgos

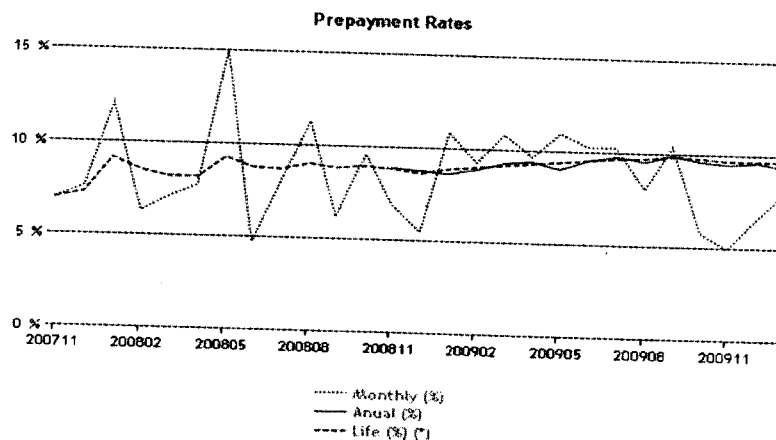
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de un 9,64%.

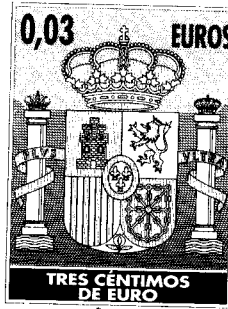
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a

SE 03481



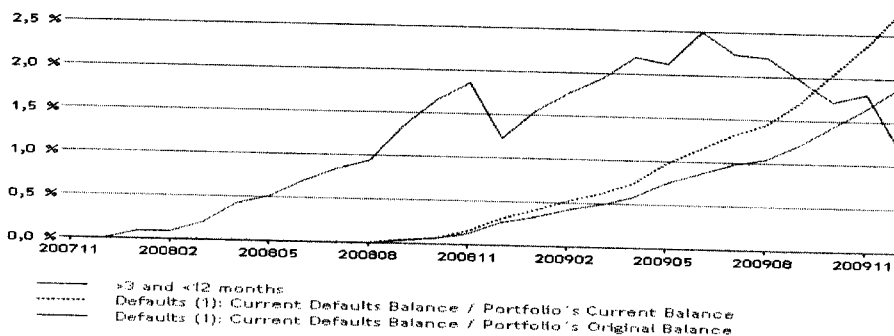
OK2242426

4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a cierre de 2009 alcanzó el 1,20 % respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera a cierre de 2009 alcanzó el 2,79% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,89% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

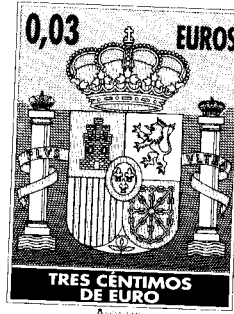
- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en junio de 2009 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (período que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3 Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,86%.



OK2242427

CLASE 8.ª**4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009	Euros
Serie A	818 004 700	640 861 000	177 143 700	21,66%	15 492 900	1,010%	
Serie B	80 000 000	80 000 000	0	0,00%	2 579 152	2,210%	
Total	898 004 700	720 861 000	177 143 700	-	-	-	

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 1.486,64 euros.
 - o Amortización debida: 20.000 euros.
- Préstamo Subordinado para Intereses Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 7.760,08 euros
 - o Amortización debida: 0 euros
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 329.824,44 euros.
 - o Amortización debida: 0 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 27 de marzo de 2009 FitchRatings España, S.A. (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B emitidos por el Fondo de "BBB" a "BB".

Con posterioridad, el 3 de diciembre de 2009, Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A y de la Serie B emitidos por el Fondo, de "AAA" a "A+" y de "BB" a "B" respectivamente.

Todas estas actuaciones de la Agencia de Calificación han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OK2242428

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2009 han ascendido a 202 millones de euros, siendo 159 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 43 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés

6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 40 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 38.9 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por la Agencia de Calificación (40 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2242429

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución).

Bonos	Importe Inicial	% Protección Inicial		Euros	
				Saldo Actual	% Protección Actual
Serie A	1 000 000 000	92,59%	11,11%	640 861 000	88,90%
Serie B	80 000 000	7,41%	3,70%	80 000 000	11,10%
Fondo de reserva	40 000 000	3,70%		38 996 109	5,41%

6.4 Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2242430

7. Perspectivas del Fondo

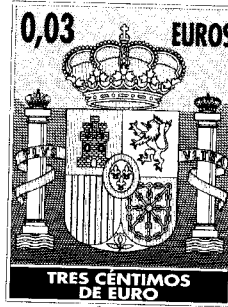
7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 25%

Fecha	BONO A		BONO B		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	
22/12/2009	640.861.000,00		80.000.000,00		
22/03/2010	597.077.200,00	1.618.200,00	80.000.000,00	442.000,00	
22/06/2010	552.856.500,00	1.541.100,00	80.000.000,00	451.824,00	
22/09/2010	505.961.400,00	1.427.000,00	80.000.000,00	451.824,00	
22/12/2010	469.224.500,00	1.291.700,00	78.167.592,00	446.912,00	
22/03/2011	436.531.400,00	1.184.800,00	72.721.288,00	431.872,00	
22/06/2011	406.599.600,00	1.126.700,00	67.734.976,00	410.712,00	
22/09/2011	375.759.200,00	1.049.500,00	62.597.312,00	382.552,00	
22/12/2011	350.478.700,00	959.300,00	58.385.864,00	349.696,00	
22/03/2012	325.334.100,00	894.800,00	54.197.048,00	326.168,00	
22/06/2012	302.359.700,00	839.700,00	50.369.776,00	306.096,00	
24/09/2012	278.830.000,00	797.400,00	46.449.976,00	290.664,00	
24/12/2012	259.750.000,00	711.900,00	43.271.464,00	259.488,00	
22/03/2013	240.712.400,00	641.300,00	40.100.008,00	233.760,00	
24/06/2013	223.770.200,00	634.800,00	37.277.632,00	231.400,00	
23/09/2013	206.032.300,00	571.300,00	34.322.688,00	208.248,00	
23/12/2013	191.428.400,00	526.000,00	31.889.848,00	191.736,00	
24/03/2014	169.003.200,00	488.700,00	31.889.848,00	178.152,00	
23/06/2014	154.111.400,00	431.500,00	31.889.848,00	178.152,00	
22/09/2014	138.647.900,00	393.500,00	31.889.848,00	178.152,00	
22/12/2014	125.958.300,00	354.000,00	31.889.848,00	178.152,00	
23/03/2015	113.516.700,00	321.600,00	31.889.848,00	178.152,00	
22/06/2015	102.059.300,00	289.800,00	31.889.848,00	178.152,00	
22/09/2015	90.200.300,00	263.400,00	31.889.848,00	180.104,00	
22/12/2015	80.609.300,00	230.300,00	31.889.848,00	178.152,00	
22/03/2016	0,00	205.800,00	0,00	178.152,00	



CLASE 8.ª



OK2242431

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



0K2134847

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2242087 al 0K2242144 Del 0K2242145 al 0K2242155
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2242156 al 0K2242213 Del 0K2242214 al 0K2242224
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2242225 al 0K2242282 Del 0K2242283 al 0K2242293
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2242294 al 0K2242351 Del 0K2242352 al 0K2242362
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2242363 al 0K2242420 Del 0K2242421 al 0K2242431

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville